

LOS ANDIÉS.

Diario de la Tarde.

Año XXX.

Guayaquil, (Ecuador). Sábado 3 de Junio de 1893.

Núm 3.495.

INSOLACION Y MORRIÑA.

Magníficas producciones de la célebre escritora española Sra.

Emilia Pardo Bazán,

se hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.

LAVANDERIA

„ La Sin Rival.”

CALLE DE PUNÁ NÚMERO 27.
TELÉFONO N.º 257.
PROPIETARIO.—M. T. Gutiérrez.

Sucesión.

El señor alcalde 2.º Municipal del Cantón, por autos de esta fecha ha declarado abierta la sucesión intestada de María Mercedes Aguirre.
Lo que se pone en conocimiento del público para los fines legales.
Guayaquil, Junio 3 de 1893.

Maldonado.

LA OBRA

Pinceladas acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscrito á la venta en su domicilio, calle de “Boyaquí” N.º 273 al precio de un sucre cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Elias F. Silva.

Publicación.

Con el propósito de editar cincuenta y un volúmenes, escritos en veinte años de incesante trabajo, hago un llamamiento á mis compatriotas, á fin de que me ayuden con los recursos necesarios para la publicación, la cual se hará sobre las bases siguientes:

1.º Reunirlos 300 suscritores en esta ciudad, saldrá la primera entrega de mis obras completas, en pliego de 8 páginas en 4.º

2.º Los suscritores abonarán veinte centavos por cada entrega de dos pliegos al recibir ésta á domicilio.

3.º Terminado cada tomo se observará al suscriptor la carátula e índice correspondiente.

4.º Las entregas se publicarán semanalmente.

5.º La publicación se hará en el orden siguiente:

Historias y cuentos—2 tomos de tradiciones nacionales y sud-americanas. Crepúsculos, poesías, un tomo. La hija del sastre, novela, un tomo. Arenas del Guayas, poesías un tomo. Historias y cuentos, dos tomos más de tradiciones.

Tropicales, poesías, un tomo. Presidentes del Ecuador, (biografías) tres tomos.

En la brecha, poesías, un tomo. Leña, novela, un tomo.

Odas y Poemas, un tomo. Recuerdos de Lima, dos tomos.

Olmedo, Montalvo, Rocafuerte y Moncayo, estudios políticos-literarios, un tomo.

El Padre Jorge, ensayo de novela naturalista, un tomo.

Cien sonetos, un tomo. El gran Maitasca de Ayacucho, cinco tomos.

Dramas y comedias, cinco tomos, con seis obras cada uno.

Guatemala en 1885, un tomo. Colombia en 1882, un tomo.

La musa alegre, poesías, un tomo. Historia contemporánea del Ecuador (de 1875 á 1892) un tomo.

Discursos, tres tomos.

Ensayos periodísticos, cuatro tomos. Odas y Poemas, II tomo.

Literatura americana, cuatro tomos, con estudios sobre los siguientes:

Itieratos—Juana Manuela Gorrie, Mercedes Cabello de Carbonera, Amalia Puga, Dolores Veintemilla, Dolores Sucre, Guillermo Prieto, Juan de D. Peza, José Millá, José Joaquín Palma, Rafael Pombo, Rubén Darío, Abigail Lozano, Ricardo Palma, J. Arnaldo Márquez, Núñez Pomplio, Lioma, Juan León Mera, Luis Cortés, Carlos G. Amézcaga, Germán Legula y Martínez, J. Benavides y Valdivia, Miguel Ríofrío, Francisco Campos, Simón Martínez Izquierdo, Rafael Núñez, Manuel Moncloa, César Bojja, Lorenzo R. Peña, Honorato Vázquez, Remigio Crespo Toral, etc.

Texto de Historia Natural (competido) un tomo.

La Guerra del Pacífico, un tomo. Últimas Poesías, un tomo.

Juventud, estudios sobre varios jóvenes literatos, nacionales y extranjeros, un tomo.

Crítica literaria y artística (varias obras y varios cómicos) dos tomos.

Profesión de fé, obra de derecho político, 4 tomos. Estudios sobre la Filosofía del Derecho, un tomo.

6.º La inscripción de suscripciones se hará para simple garantía de la imprenta, en la administración de “El Radical” sucesor de “El Tiempo”, hasta el 15 del próximo mayo.

Busco el apoyo de mis conciudadanos y espero encontrarlo, deseoso de coadyuvar, en mi esfera, el adelanto literario de mi patria en general y de mi ciudad natal, que tantas pruebas de cariño me tiene dadas, en particular.

N. A. GONZÁLEZ.

SECCIÓN INTERIOR.

Entradas.

Lunes.—Yaguachi, Milagro y Manabí, con comunicaciones y encomiendas.

Martes.—Quito con comunicaciones y encomiendas y Cuenca, los 6 con comunicaciones.

Miércoles.—Ninguno.

Jueves.—Daule, Machala y Santa Rosa, con comunicaciones y encomiendas.

Viernes.—Quito (intermedio), sólo comunicaciones.

Sábado.—Ninguno.

Salidas.

Lunes.—Yaguachi y Milagro, con encomiendas y comunicaciones.

Martes.—Ninguno.

Miércoles.—Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas á Quito.

Jueves.—Daule, Machala y Manabí, con encomiendas y comunicaciones.

Viernes.—Ninguno.

Sábado.—Quito (intermedio) y Cuenca (ordinario), con encomiendas y comunicaciones á Cuenca.

De Santa Elena, llegan los 10, 20 y 30 de cada mes, y salen los 2, 12 y 22 de id.

Guayaquil, Octubre 27 de 1739.
EL ADMINISTRADOR.

Noticia.

El “BITTER EXTRA” (este títul registrado forma la marca) es sin disputa el más saludable de los Bitters conocidos y no hay otro que tenga, al mismo parzo como él, la virtud corroborante de los amargos, los cuales, obrando sobre el cerebro y el sistema nervioso, hacen en las enfermedades crónicas las digestiones más fáciles y la asimilación más completa.

“Amargo á la boca dulce al corazón”, es el francé debate amigo del estómago y de las entrañas, y ningún otro, gozando de los mismos principios tónicos y amargos, es tan favorablemente aguanado por nuestros órganos y tomado con tanto placer. “Un farmacólogo de los muchos que tuvieron ocasión de experimentar y analizarlo (el Sr. Alquier de la Facultad de Montpellier) declara que el BITTER EXTRA, á base de aguardiente viejo de Armagnac y de cáscaras de naranjas amargas, no está compuesto, fuera de esto, sino de sustancias esencialmente higiénicas, tónico-cordiales, estomacales, carminativas, aperitivas, febrífugas, diuréticas, vermífugas. Así preparado, el BITTER EXTRA, que, si se tiene una bebida preciosa, pes, tomado á dosis moderada, excita á las funciones del estómago y puede prestar muy grandes servicios en tiempos de epidemia de fiebres y de afecciones coloriales.”

Guayaquil, 25 de Abril de 1893.

A LOS GUAYAQUILEÑOS.

Se prepara en Quito la impresión de la Antología de prosadores ecuatorianos, es decir, de los más notables, de los sabios, antiguos y modernos escritores de la República; y es indispensable, es cuestión de honra para nuestra provincia, que aparezcan en esta importante obra, los escritos en proza de nuestros mas eminentes compatriotas, que no han sido ni son pocos y muy dignos de figurar allí en lugar prominente.

Hacemos, pues, un llamamiento á los guayaquileños amantes de las letras y de las glorias patrias, para que se apresuren en la colección lo mejor escrito por nuestros prosadores y á remitirlo directamente á la Academia ecuatoriana correspondiente de la Real española ó al Excmo. señor Vicepresidente de la República, Dr. don Pablo Herrera, encargado, según lo entendemos, de formar y hacer publicar la Antología de prosadores ecuatorianos.

No dudamos que nuestros colegas, de la prensa republicana permanente, como nosotros lo haremos, este aviso de interés nacional.

ESPECIFICO

DEL
DR. HALL,
Celebre Remedio
PARA LA
CURACION RADICAL
DE LA
DEBILIDAD NERVIOSA,
DEBILIDAD GENERAL,
AFECCIONES DE LA VEJIGA
Ó DE LOS
RIONES.
Un libro explicando las Espermatoforias se mandará á cualquiera persona, que las desee, por correo.
CONSULTAS GRATIS
PREPARADAS POR EL
DR. H. HALL,
DEBILIDAD NERVIOSA,
DEBILIDAD GENERAL,
AFECCIONES DE LA VEJIGA
Ó DE LOS
RIONES.
Un libro explicando las Espermatoforias se mandará á cualquiera persona, que las desee, por correo.
CONSULTAS GRATIS
PREPARADAS POR EL
DR. H. HALL,
DEBILIDAD NERVIOSA,
DEBILIDAD GENERAL,
AFECCIONES DE LA VEJIGA
Ó DE LOS
RIONES.

IMPORTANTE.

La fábrica de Cigarrillos
Habanos, Sucursal de
La Corona,

además de los esquisitos cigarrillos habanos que fabrica de la acreditada marca

LA CORONA,

de los señores Segundo Alvarez y C.º de la Habana, ha establecido un departamento especial para la elaboración de los CIGARRILLOS NACIONALES que con el nombre

PROGRESO,

se venderán en todos los establecimientos del ramo á

5 Centavos,
CINCO CENTAVOS la
cajetilla exágonal de
15 Cigarrillos--QUINCE CIGARRILLOS.

Sólo se usará en la elaboración de los cigarrillos PROGRESO, el mejor tabaco de la República.

El Cigarrillo PROGRESO se vende á precio sin competencia.

Para la venta al por mayor dirigirse á J. M. Urgellés, Oficina Bolívar 29, Teléfono 381.

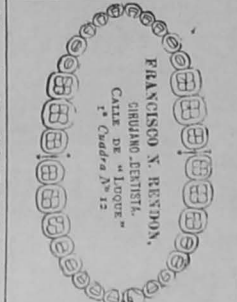
PREMIO á LOS CONSUMIDORES.

Se ofrece una Jaja de 500 Cajetillas de estos deliciosos cigarrillos á quien presente el mayor número de cajetillas usadas, en la Fábrica, las Peñas, á las 9 de la mañana del 31 de Marzo del presente año.

Se llama la atención á los consumidores de que el cigarrillo fabricado en máquinas, PRESERVA CONTRA EL ENFERMEDADES CONTAGIOSAS, por el indispensable aseo con que se elabora.

Guayaquil, Enero 5 de 1893.

3 mecas.



Al Comercio.

Una casa de comisiones y consignaciones establecida en la City de Londres en 1877, desearia entrar en relaciones con firmas de primer orden del Ecuador que puedan dar refuerzo en Inglaterra ó Francia. Abriría créditos en esta especialidad. Escríbame extensamente á la Agencia Ibero-Americana—5 Cophthall Buildings E. C. Guayaquil, Abril 24 de 1897.

Los Andes.

GUAYAQUIL, JUNIO 3 DE 1893.

LAS ÚLTIMAS NOTAS.

Jurga "La Nación" concluyente prueba de la inocencia del Gobierno ecuatoriano, la publicación de las notas...

Pero "El Radical" no quiere darse por satisfecho aún, y es preciso que se le dé gusto también: que se publique todo lo actuado en los diarios de la gran República del Norte...

La desconfianza del Gobierno en un asunto pasado en autoridad de Ecuador, extendiendo en serio los artículos sensacionales de la prensa de los Estados Unidos...

No fuimos partidarios, ni lo somos, ni lo seremos nunca, de que se acepten todas y cada una de las noticias caprichosas, lanzadas con deliberado propósito...

Basta, a nuestro juicio, para que un Gobierno sea creído y para que la dignidad de un país quede en su puesto, que el órgano oficial de ese Gobierno en la prensa, conteste, si lo cree necesario...

Lo que se quiere que siempre haga el Ecuador el papel que hizo cuando el Gobierno del Perú se le ocurrió pedir explicaciones al E. recargado de Negocios de la República en Lima...

¿Con qué derecho se atrevió entonces un Gobierno extraño, a preguntarnos si era verdad o no, que intentábamos hacer de lo que es nuestro y sólo nuestro, lo que nos viniera en gana?

¿Por qué declaró el señor Luque que "el Ecuador jamás había abrigado el pensamiento de entrar en la supuesta negociación?"

¿Cómo se aceptó el que se ejerciera esa especie de tutelaje humillante de parte de un Gobierno, al que nosotros no le preguntamos antes por qué satisfizo al Gabinete español por los sucesos de Talabano y el ofreció 3,000,000 de soles de indemnización...

¿No le preguntamos ahora por qué ha cedido a sus acreedores británicos sus entradas de Aduana, sus ferrocarriles, sus muelles, lo que le queda de Guano y grandes porciones de territorio en el Corazón mismo de sus más ricos departamentos?

Indudablemente porque se nos juzgaba débiles, y el débil se cree cualquier cosa con derecho para erigirse en tutor y curador.

Supóngase por un momento no más, que nuestro Gobierno hubiera sido entonces menos descendiente; que el señor Luque se hubiera negado cortés pero energicamente a dar las explicaciones pedidas. ¿Qué hubiera resultado? El tono mismo de las conferencias manifiesta que el Perú ha estado como ofensa, lo que era sólo el ejercicio de un derecho, y que nuestra actitud levantada ha producido un conflicto.

Para evitar esas irritantes interrogaciones en el porvenir, es que nosotros hemos querido y queremos rolear de mayor prestigio a nuestro Gobierno, trabajando porque en el seno de la patria se tenga más confianza en su buena fe y en su altura de miras, para que el extranjero se le trate con más respeto y se tenga mejor concepto de su seriedad.

¿Cumple o no a todo buen ecuatoriano, que no esté cegado por el egoísmo, trabajar en igual sentido?

¿Parécenos que la respuesta se impone, y más, mucho más en este caso, en que ya el Presidente de la República ha desmentido oficialmente la calumnia, —no obligado esta vez por ningún Gobierno amigo,— en que el mismo diplomático a quien se aspo-

nia inventor de la especie, ha declarado categóricamente que la noticia absurda no tiene consistencia.

Si nuestra actitud patriótica nos vale una nueva rociada de insultos; si no se quiere comprender cuál es nuestro propósito, al decir que se trata de una vez un asunto enojoso de nosotros; si la oposición sigue elevando torres de nieves sobre arena, aún después de que el soplo más leve de la verdad, derriba las que pensamos alzadas; si nuestra prensa; tendremos que convenir en que no es la buena fe sino la inquina y el más diabólico de los planes los que guían las plumas de los escritores empujados en tan infucunda labor.

Entre tanto, hé aquí las últimas notas cambiadas entre nuestro Ministro de Relaciones Exteriores y Mr. Mahany, notas que consideramos un exceso de celoso patriotismo de parte del primero y de equisita cortesanía diplomática de parte del segundo:

Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.—Quito, Mayo 26 de 1893.

Señor Ministro: A pesar de la claridad y franqueza con que mi Gobierno desmintió la absurda noticia sobre conocimiento de un derecho, en el Archipiélago de Galápagos, en los Estados Unidos...

Hay, por otra parte, quienes aseguran en los Estados Unidos que la falsa noticia de que se trata, proviene de una comunicación de V. E. a su Gobierno, relativa a poner en conocimiento de éste la existencia de un arreglo con el Ecuador, sobre una ó más de las expresadas islas; por manera que, en el concepto de algunos diaristas, como el Redactor de "The Union and Advertiser" ha provienen de una aviso de V. E. el círculo rumor que mi Gobierno desmiente y combate, como es debido.

Persistiendo éste en el propio intento, por su decoro oficial y por el interés de la Nación cuyo régimen le está encomendado, ha dispuesto que yo llame la ilustrada atención de V. E. hacia la persistencia de las imputaciones caprichosas de una parte del periodismo norteamericano, y le suplique que sirva expresar, con la no ble franqueza que le es característica, si es ó no absolutamente falso que V. E. haya hecho gestión alguna en el sentido de obtener para su patria concepción de ninguna especie en el sobredicho Archipiélago de Galápagos, ni en parte la más pequeña del mismo; de modo que no puede V. E. haber arrojado en ningún caso la noticia de un arreglo que, lejos de existir, no ha sido proyectado siquiera por su parte ni por la de mi Gobierno.

La contestación clara y perentoria de V. E. desvanecerá por completo aquella falsa noticia, á más de combatir las arbitrarias imputaciones con la ligereza ó la prevención de ciertos escritores procuran comprometer á V. E. con estos rumores infundados.

De V. E. muy atento y obsecuente servidor,

Pedro I. Lizarraburu.

A. S. E. el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América.

Legation of the United States.—Quito, May 27th. 1893.

Sir: In reply to Your Excellency's esteemed favor of May 26th, 1893, regarding the Galápagos Archipiélago, I have the honor to state that all the rumors now current are totally without foundation. They are evidently the product of malicious and irresponsible persons, whose purpose is to annoy, and not to injure, me. No treaty, nor proposal for a treaty, as regards those islands, has been made by this Legation. The assertion that such a document is in existence, or has been forwarded to my Government, is absolutely false.

Reiterating to Your Excellency the assurances of my highest friendship and esteem, I have the honor to be, Sir,

Your obedient servant,

Rouland B. Mahany.

Hia Excellency, The Honorable Pedro Ignacio Lizarraburu, Minister of Foreign Affairs.

COÑAC

JOSE MANUEL BALMACEDA.

Este Coñac, Fine Champagne Extra, ha llegado por el último vapor y se solicita su comparación con todos los de más que hay en la plaza.

Se expende en el nuevo DEPOSITO DE VINOS CHILENOS que el infrascrito ha abierto en la calle del Nueve de Octubre N.º 18.

Guayaquil Febrero 16 de 1893.

Ismael Bañados. Unico importador.

TRADUCCION.

Legación de los Estados Unidos.—Quito, Mayo 27 de 1893.

Señor:

En respuesta á su estimable comunicación de 26 del presente, con respecto al Archipiélago de Galápagos, tengo el honor de asegurar que todos los rumores que se propagan son completamente infundados, y manifiesta invención de personas maliciosas é irresponsables, cuyo propósito es el de causar molestia, ya que no pueden injuriar. Ningún tratado, ni proposición para él, han sido hechos por esta Legación relativamente á esas islas.

La aserción de que existe tal documento, ó de que ha sido anunciado á mi Gobierno, es absolutamente falsa. Reiterando á Vucencia las seguridades de mi más alta consideración y amistad, tengo la honra suscribirme de V. E. obsecuente servidor,

Rouland B. Mahany.

A. S. E. el H. Pedro Ignacio Lizarraburu, Ministro de Relaciones Exteriores.

Crónica.

Calendario.

Mañana Domingo 4 de Junio. 2º después de Pentecostés.—San Francisco Caracalco, tondador de la orden de órdenes regulares.

(Asistido en las monaños de Bertrancos, del Gran Mariscal Antonio José de Sucre.—1830.)

Lunes 5.—San Bonifacio arzobispo, Santa Zenaida, Santa Ciria, Santa Veleira y Santa Maria, mártires.

Bombas de guardia.

Mañana Domingo 4 de Junio habra la guardia de depósito las compañías "Sucre" N.º 17 y la compañía "Neptuno" N.º 1 y una seccion de 20 hacberos.

El Lunes 5 hará la guardia de depósito la compañía "Salamandra" N.º 2 y una seccion de 20 hacberos.

Baños del Salado.

Mañana Domingo 4 de Junio.—Marca llena por la mañana á las 9 1/2. Marca llena por la tarde á las 6.

El Lunes 5.—Marca llena por la mañana á las 10.

Marca llena por la tarde á las 6 1/2. Nota.—Se recomienda á los banistas las tres horas anteriores á la marca llena.

OPINIONES DE ESTOMAGO. (Visto Chistoso)

Heteta.—En cast todos los diarios de la localidad se habla extensamente de las retretas que nuestras excelentes bandas dón los Jueves y Domingos, en las plazas Bolívar y Rocafuerte, y en todos ellos se hace especial mención de los señores directores de dichas bandas.

Cúmplenos acoger en estas columnas aquellas referencias, y á nuestra vez aplaudir el labor de los señores Rosas, Bernardi, Bermeo etc. que á su competencia, unen una contracción difícil, de encontrar en estos tiempos, en que se cree que el cumplimiento del deber no es la más sagrada de las obligaciones del hombre.

Por eso vemos tan concurridas esas retretas. Por eso acuden á ellas, como ángeles descendidos del Cielo, las lujas encantadoras de este suelo privilegiado, donde la hermosura es tan común y espontánea, como la tierra produce de fruto y de flores.

Véase lo que dice "El Radical" de hoy, y comprendrá como cuánta razón escribimos hace pocos días nuestro editorial sobre la vagancia:

Jugadores.—El miércoles, á las siete de la noche, la Policía sorprendió un gante en la calle de Colón N.º 36, en donde jugaban á los dados como treinta y dos muchachos, en su mayor parte ventajeros de suertes de loterías.

Como tema puerta falsa el garito, sólo se pudo capturar á cinco jugadores y al comé, que lo era el asistido

Después de todo, quien sabe si la referida Unión salvará al Perú de la anarquía.

Lo dejamos de corazon. Ponógrafo.—Nos anuncian los propietarios de ese aparato, que para el Domingo tendrán nuevas piezas de música y poesías dignas de ser oídas por el numeroso público que les habra con su asistencia.

Cumplimos con su gusto el encargo.

Partida.—Hoy salen para Panamá los señores Carbo y Tamayo, Comisionados por el "Diario de Avisos" para publicar la obra de que tienen conocimiento nuestros lectores, la que llevará el título de "El Ecuador en Chicago."

Desdencas buen viaje. Hoy ha partido para la ciudad de Roma, el Ilmo. Obispo de Riobamba señor don Arsenio Andrade, acompañado del señor doctor Adolfo Granzio, del Rector del colegio Seminario y del Director de los Hermanos Cristianos de la misma ciudad de Riobamba, á quienes desamamos un feliz viaje.

A bordo del "Mapocho" vá en tránsito el señor Domingo Gana, Ministro Plenipotenciario de Chile cerca del Gobierno de los Estados Unidos del Norte.

El señor Gobernador ha saludado al señor Ministro, y éste á su vez le ha correspondido hoy su saludo, visitándole á las cuatro de la tarde, en la Casa de Gobierno.

Nos hacemos el deber de saludar al señor Ministro Gana, y desearle buen viaje.

El castillo histórico de Cirey, donde se visitó Voltaire mucho tiempo en la amable compañía de su bella y espiritual amiga la marquesa de Chatelet, ha sido adjudicado con las tierras á él anexas, por la suma de dos millones quinientos mil francos, á uno de los más ricos industriales del Este de Francia, M. de Viellard Mignon, consejero general del cantón de Delle.

La alcoba y despacho del autor de "La Henrieta" existen todavía. En la biblioteca y la galería léense varias inscripciones de versos, compuestos por Voltaire, celebrando los placeres del estudio, la amistad y el retiro.

Hoy se nos ha enviado la siguiente DESPEDIDA.

A todas las personas que me honran con su amistad les ruego se sirvan enviarme sus órdenes á los E. E. U. V. de América.

Como la obra que el "Diario de Avisos" vá editar en Chicago necesita el concurso de todos los ecuatorianos, suplico á los literatos de la República, se dignen enviarme sus colaboraciones, los datos y fotografías que puedan proporcionarme y que contribuyan al mejor éxito de esta patriótica empresa.

Las cartas que se me dirijan deben venir á esta ciudad, bajo la cubierta del señor don Belisario V. Torres, encargado de enviarme mi correspondencia, y con quien pueden entenderse, directamente, en todo lo relativo á la obra "El Ecuador en Chicago."

Mi dirección provisional es: Maitland Phelps & Co. New York.

Guayaquil, Junio 3 de 1893.

J. E. Gago.

Una defunción.—El fallecimiento de la señorita Rosa Valdivieso en Quito, deja un vacío difícil de llenar en el seno de la aristocrática sociedad quiteña, de la cual era uno de los más bellos adornos, la joven distinguidísima que acaba de morir.

Asociación/los al duelo que esa sensible pérdida ha ocasionado á una de las 5 familias más honorables de la capital, le enviarnos la expresión de nuestros sentimientos.

Consejo Cantonal.—Presididos por el señor García Drouet, se reunieron ayer los señores concejeros, Amador, Elizalde N., Hurtado, Navarrete, Rendón, y el Procurador Municipal.

Al acta de la última sesión le hizo una pequeña modificación el Dr. Navarrete.

El señor Secretario presentó los documentos necesarios para la erección de parroquias, de "Pascuales" y "Tenientes de Piérola."

El Dr. Rendón pidió que se leyera el luminoso informe de los señores Pedro J. Bolaña, Francisco Campos y R. T. Caamaño, relativo á la creación de nuevas parroquias.

Puesto en discusión se aprobó en todas sus partes, ordenándose se pasara á la comisión de Redacción.

La ordenanza está concebida en los términos siguientes:

"EL CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL, Considerando: Que la división territorial de

